

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) n° 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos delEEE)

Número de la ayuda	SA.48597 (2017/X)
Estado Miembro	España
Número de referencia del Estado miembro	España. Andalucía. Ayudas a la producción de documentales en Andalucía.
Nombre de la región (NUTS)	ANDALUCIA Artículo 107.3.a
Autoridad que concede las ayudas	Consejería de Cultura Calle Santa María la Blanca,s/n. Palacio de Altamira. 41004 Sevilla http://www.juntadeandalucia.es/cultura
Denominación de la medida de ayuda	CULT - Ayudas a la producción de documentales en Andalucía.
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Extracto de la Resolución de 26 de mayo de 2017, de la Dirección de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, por el que se convocan para el año 2017 las ayudas previstas en la Orden de 19 de mayo de 2017, por la que se establecen las bases reguladoras de concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, a la producción de documentales en Andalucía. Resolución de 26 de mayo de 2017, de la Dirección de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, por la que se convocan para el año 2017, las subvenciones reguladas por Orden de 19 de mayo de 2017, por la que se establecen las bases reguladoras de concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, a la producción de documentales en Andalucía. Orden de 19 de mayo de 2017, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, a la producción de documentales en Andalucía.
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	
Duración	03.07.2017 - 31.12.2020
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Actividades de producción cinematográficas; de vídeo y de programas de televisión
Tipo de beneficiario	Todas las empresas
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 0.4 (en millones)
Para garantías	-
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención/bonificación de intereses
Referencia a la decisión de la Comisión	-
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	

Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Regímenes de ayudas para obras audiovisuales (art. 54)	40 %	

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

http://juntadeandalucia.es/boja/2017/105/BOJA17-105-00002-9787-01_00115019.pdf;

http://juntadeandalucia.es/boja/2017/105/BOJA17-105-00019-9784-01_00115018.pdf;

http://juntadeandalucia.es/boja/2017/98/BOJA17-098-00035-9116-01_00114357.pdf